

PROVINCIA

PRIEGO LA ACTUACIÓN HA DURADO CASI DOS AÑOS

Finaliza la obra de ampliación del centro de salud

► La intervención ha requerido que se aporte 1,3 millones de euros

► La instalación atiende en la actualidad a más de 23.500 usuarios

RAFAEL COBO
PRIEGO DE CÓRDOBA

Con una inversión de 1,3 millones de euros y casi dos años después de que se iniciaran las obras, hoy entra en funcionamiento la ampliación del centro de salud de Priego. Las obras han consistido en la realización de una segunda planta, que descansa sobre el edificio original, lo que ha supuesto un incremento de 857 metros cuadrados, que se suman a los 1.597 con los que ya contaba esta dependencia sanitaria en la que se atienden a más de 23.500 usuarios en la actualidad.

Las nuevas instalaciones fueron visitadas ayer por las delegadas del Gobierno, Isabel Ambrosio, y Salud, María Isabel Baena, así como por la alcaldesa prieguense,

María Luisa Ceballos. La primera edil destacó que, con esta ampliación, "los profesionales podrán realizar mejor su trabajo y los usuarios verán mejorada su atención".

Aprovechando la presencia de las representantes de la Administración autonómica, Ceballos reivindicó las necesidades que sigue planteando Priego en materia sanitaria, recordando que es el único municipio mayor de 20.000 habitantes "que no tiene ni Chare, ni cirugía menor ambulatoria, ni ninguna especialidad médica".

En este sentido, Ambrosio apuntaba que, pese a la situación por la que estamos atravesando, "las políticas sanitarias de la Junta no son un punto final, sino un crecimiento conjunto y continuo", de ahí que la delegada del Gobierno andaluz hiciera referencia a que la ampliación de la cartera de servicios será tenida en cuenta.

Por su parte, Baena hizo referencia a la progresiva ampliación de servicios que se han producido en el centro de salud en los últimos años, y que, según la delegada de Salud, "requerían el esfuerzo paralelo de una mejora de las infraestructuras para que los profesionales puedan ejercer de mejor manera".



► Ceballos y Baena, durante la visita a las instalaciones.

Albasur amplía sus servicios dirigidos a niños y adolescentes con el centro Lupa

► La delegada provincial de Salud, María Isabel Baena, y la alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos, inauguraron ayer el centro Lupa, perteneciente a la asociación Albasur y en el que se presta atención a niños y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años que presentan algún tipo de necesidad especial, bien sea por trastorno de conducta, autismo, discapacidad física, intelectual o sensorial. Para ello, el nuevo centro, emplazado en las instalaciones de Albasur, analizará cada caso y su entorno familiar para, a partir

de ahí, diseñar una intervención integral que va desde una atención psicológica, fisioterapia, logopedia, apoyo social, estimulación o refuerzo educativo, entre otros servicios.

► El centro, pese a su carácter privado, contará con el respaldo de la estructura de Albasur, colectivo de gran prestigio y reconocida trayectoria en el trabajo con personas con discapacidad intelectual, que con el centro Lupa ve ampliado su cartera de servicios, en esta ocasión orientados a los más pequeños y a adolescentes.



► Antonio Ortega.

POSADAS

La gestión de la piscina municipal se adjudicará a una empresa

REDACCIÓN
POSADAS

El pleno del Ayuntamiento de Posadas ha aprobado la apertura de la piscina pública municipal por gestión indirecta. Esta propuesta de la Alcaldía fue apoyada por el PP y el PA, y contó con los votos en contra del PSOE e IU. La iniciativa prevé ofertar a tres empresas, por invitación, este servicio, conforme a lo que estipulaba el plan de ajuste aprobado por el Ayuntamiento en el mes de marzo.

En una nota del Ayuntamiento maleno se remarca que la adjudicación de este servicio se ofrecerá en las mismas condiciones que los años anteriores, manteniendo los precios, las actividades, cursos y bonificaciones a todos

PP y PA votan a favor de la medida y PSOE e IU se oponen

aquellos colectivos que establezca la ordenanza. Además, el servicio "se abaratará en 21.000 euros de costes".

El alcalde de Posadas, Antonio Ortega, agradeció la colaboración del PA y aclaró que ésta es la única manera de que este servicio se pueda ofrecer con garantías, sin gravar al vecino de Posadas.

Francisco Yamuza, concejal responsable de la piscina y portavoz del PP, lamentó que PSOE e IU apuesten por no aprobar dicho servicio "cuando en otros municipios lo están llevando a cabo de manera similar". Francisco Yamuza precisó que la apertura de la piscina al público se espera para el próximo 25 de junio, mientras que el 18 se prevé iniciar los cursos de natación.

PROMOCIONES ENFERMERÍA NÚMERO 53, S.L.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los propietarios de sus treinta y dos participaciones sociales a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 25 del presente mes de junio a las 20 horas 30 minutos en su domicilio social sito en calle Enfermería nº 53, Bajo-A, de la Ciudad de Montilla, con el siguiente Orden del Día: Primero.- Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondiente al ejercicio 2011. Segundo.- Aplicación del resultado económico. La convocatoria la hace el Administrador único de la Sociedad, con cargo vigente, D. Rafael Molina Requena, Abogado en ejercicio nº 1029/ICACORDOBA>

Ayuntamiento de PUENTE GENIL

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, por Decreto de esta Alcaldía Presidencia de fecha 18 de mayo de 2012, el expediente para la modificación puntual del Plan Parcial I-1 del P.GOU de Puente Genil, respecto a los artículos 8 y 9 de las normas urbanísticas, se expone al público en las oficinas municipales de obras y urbanismo de este Ayuntamiento sitas en la calle Postigos número 2, en horario de oficina y por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOP, con el doble contenido de examen del expediente y formulación de alegaciones y/o reclamaciones. Puente Genil, 18 de mayo de 2012. EL ALCALDE PRESIDENTE, Fdo. Esteban Morales Sánchez

COMUNIDAD DE REGANTES GENIL-CABRA CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 15 de las Ordenanzas que rigen la Comunidad de Regantes de Genil-Cabra, se convoca a todos los partícipes de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cooperativa Oliverera Ntra. Sra. Del Valle, sita en calle Villargallegos, en la localidad de Santaella, el martes día 26 de junio de 2012, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.00, en su caso, en segunda; al objeto de tratar y acordar lo que proceda del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ª.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2ª.- Informes del Presidente de la Comunidad y de las Colectividades; adopción de los acuerdos que procedan.
- 3ª.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria General Campaña 2011 que presenta la Junta de Gobierno.
- 4ª.- Aprobación, si procede, de las Cuentas de la Campaña 2011, así como del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Campaña 2012.
- 5ª.- Ruegos y preguntas.

Santaella, 23 de mayo de 2012. EL PRESIDENTE, Fdo. Cristóbal Lovera Prieto

AGROPECUARIA SAN FRANCISCO DE BORJA S. COOP. AND.

Por acuerdo de Consejo Rector de fecha 31 de Mayo de 2012, se convoca a los socios de Agropecuaria San Francisco de Borja S. Coop. And. para celebrar

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DÍA: 26 junio de 2012.
LUGAR: Salón de actos de la Cooperativa, Camino Chacón s/n, Fuente Palmera (Córdoba)
HORA: 21:00 en primera convocatoria. 21:30 en segunda convocatoria.

- Para tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
 2. Elección de tres socios para la aprobación del acta de la presente reunión.
 3. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011.
 4. Informe de Auditoría.
 5. Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011.
 6. Distribución de resultados y aplicación de fondos de la Cooperativa.
 7. Informe del Sr. Presidente.
 8. Elección del Consejo Rector.
 9. Facultar al Consejo Rector para solicitar créditos, avales y subvenciones.
 10. Nombramiento de Auditores 2012.
 11. Ruegos y preguntas.
- EL CONSEJO RECTOR



APROBACIÓN INICIAL REDELIMITACIÓN UE PO-5.1 (BARQUERA SUR)

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012 adoptó el siguiente acuerdo: PRIMERO.- Aprobar inicialmente la redelimitación de las unidades de ejecución del Plan Parcial PP PO-5.1 (Barquera Sur).

SEGUNDO.- Abrir un periodo de información pública por un plazo de VEINTE DÍAS, mediante inserción de anuncios en el B.O.P., prensa local, tablón de anuncios y notificación personal a los propietarios afectados por la redelimitación de las unidades de ejecución. Córdoba, 28 de mayo de 2012

EL GERENTE,
Fdo.: Juan Luis Martínez Sánchez

WWW.GMUCORDOBA.ES

